

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

317 *Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 28 de diciembre de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 22 de diciembre de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2009.

Fecha de amortización: 19 de marzo de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.928,802 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.066,802 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,420 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,414 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,906 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,907 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,420	145,000	99,906
0,418	200,000	99,906
0,415	300,000	99,907
0,414 e inferiores	401,060	99,907
Peticiones no competitivas:		
	20,742	99,907

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 1,408 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,906 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2009.

Fecha de amortización: 18 de junio de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.876,202 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.314,202 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,528 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,519 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,749 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,753 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,528	1.000,000	99,749
0,524	50,000	99,751
0,520 e inferiores	1.251,040	99,753
Peticiones no competitivas:		
	13,162	99,753

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 94,199 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,749 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.